

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*ANUNCIO de 15 de diciembre de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se hace pública la relación de solicitantes de títulos de familia numerosa a los que intentada la notificación de resolución de desistimiento y archivo no ha sido posible practicarla.*

Núm. Expediente Fam.: 394-2013-10008.

Núm. Proc: 395-2013-25190.

Solicitante: Jianfen Chen.

Último domicilio: Avda. Pino Montano, núm. 20, 2.º A (41008-Sevilla).

Asunto: Resolución de 10.11.2014 por la que se le tiene por desistido/a de su solicitud/renovación del Título de Familia Numerosa al amparo de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Núm. Expediente Fam.: 394-2003-569.

Núm. Proc: 395-2013-23122.

Solicitante: César Sebastián Vizcaino Fernández.

Último domicilio: C/ Virgen de Luján, núm. 25, 6.º A (41011-Sevilla).

Asunto: Resolución de 10.11.2014 por la que se le tiene por desistido/a de su solicitud/renovación del Título de Familia Numerosa al amparo de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Núm. Expediente Fam.: 394-2013-10293.

Núm. Proc: 395-2013-25929.

Solicitante: José Manuel Ruiz Ruiz.

Último domicilio: C/ Manuel Jiménez León, núm. 2, 1.º B, de El Viso del Alcor (41520-Sevilla).

Asunto: Resolución de 10.11.2014 por la que se le tiene por desistido/a de su solicitud/renovación del Título de Familia Numerosa al amparo de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Núm. Expediente Fam.: 394-2010-8083.

Núm. Proc: 395-2013-28145.

Solicitante: Isabel Castaño Reyes.

Último domicilio: C/ Lope de Vega, núm. 1, 4.º D, de Alcalá de Guadaíra (41005-Sevilla).

Asunto: Resolución de 10.11.2014 por la que se le tiene por desistido/a de su solicitud/renovación del Título de Familia Numerosa al amparo de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Núm. Expediente Fam.: 394-2013-12131.

Núm. Proc: 395-2013-30455.

Solicitante: José Vargas Díaz.

Último domicilio: C/ Santaella, núm. 6 (41006-Sevilla).

Asunto: Resolución de 8.10.2014 por la que se le tiene por desistido/a de su solicitud/renovación del Título de Familia Numerosa al amparo de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Núm. Expediente Fam.: 394-2007-1147.

Núm. Proc: 395-2013-34897.

Solicitante: Fernando Carbajosa Fernandezi.

Último domicilio: Avda. Flota de Indias, núm. 28, 8.º B (41011-Sevilla).

Asunto: Resolución de 10.11.2014 por la que se le tiene por desistido/a de su solicitud/renovación del Título de Familia Numerosa al amparo de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Núm. Expediente Fam.: 394-2013-13912.

Núm. Proc: 395-2013-34908.

Solicitante: Sandra Arcos Morales.

Último domicilio: C/ Maestre Tejera, núm. 9, 2.º 6 (41017-Sevilla).

Asunto: Resolución de 10.11.2014 por la que se le tiene por desistido/a de su solicitud/renovación del Título de Familia Numerosa al amparo de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Núm. Expediente Fam.: 394-2001-334.

Núm. Proc: 395-2013-28876.

Solicitante: José Ignacio Coello de Portugal Narváez.

Último domicilio: C/ San Bernardo, núm. 4 (41018-Sevilla).

Asunto: Resolución de 10.11.2014 por la que se le tiene por desistido/a de su solicitud/renovación del Título de Familia Numerosa al amparo de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Para conocer el contenido íntegro del acto podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, sita en la C/ Luis Montoto, núm. 87, de Sevilla. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Contra las anteriores resoluciones, que no agotan la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, de conformidad con los artículos 114 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sita en Avda. de Hytasa, núm. 14, Edif. Junta de Andalucía, 41071-Sevilla, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 15 de diciembre de 2014.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.